

LUNES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 181

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2020-6810 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 177, de 14 de septiembre de 2020, de Oferta de Empleo Público de 2020. Expediente RHU/85/2020.*

Advertido error en el anuncio publicado en BOC relativo a la OEP 2020, consistente en la omisión de los recursos procedentes para interponer contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se subsana el mismo quedando redactado en el siguiente detalle:

ANUNCIO

ACUERDO de la Junta de Gobierno Local de 2 de septiembre de 2019 de aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2020.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2020, adoptó acuerdo relativo a la aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2020, la cual se encuentra fijada en el siguiente detalle:

PERSONAL FUNCIONARIO			
ADMINISTRACION ESPECIAL			
PLAZAS	DENOMINACION	Nº	PROVISION
AE-20-01	APAREJADOR	1	TURNO LIBRE-OPOSICION
AE-48-13	BOMBERO-CONDUCTOR	1	TURNO LIBRE.- OPOSICION
POLICIAS LOCALES			
PLAZAS	DENOMINACION	Nº	PROVISION
AE-45-17	POLICIAS	3	TURNO LIBRE
AE-45-14	POLICIAS	1	MOVILIDAD
AE-45-26			
AE-45-28			
ADMINISTRACION GENERAL			
PLAZAS	DENOMINACION	Nº	PROVISION
AG-10-06	TECNICO ADMINISTRACION GENERAL	1	TURNO LIBRE-OPOSICION
PERSONAL LABORAL			
GRUPO B			
PLAZA	DENOMINACION	Nº	PROVISION
LF-242-01	PROFESOR VIOLIN	1	TURNO LIBRE-OPOSICION
LF-242-03	PROFESOR MUSICA	1	TURNO LIBRE-OPOSICION
GRUPO D			
PLAZA	DENOMINACION	Nº	PROVISION
LF-460-01	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	PROMOCION INTERNA
LF-441-15	OFICIAL PRIMERA BRIGADA DE OBRAS	1	PROMOCION INTERNA
GRUPO E			
PLAZA	DENOMINACION	Nº	PROVISION
LF-510-07	TAQUILLERO CINE	1	TURNO LIBRE-OPOSICION
LF-500-01	ORDENANZA COLEGIO	1	TURNO LIBRE-OPOSICION
LF-500-03	PEON BRIGADA DE OBRAS	1	TURNO LIBRE-OPOSICION
LF-511-13	ORDENANZA MANTENIMIENTO	1	TURNO LIBRE-OPOSICION

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativo, los interesados podrán interponer los siguientes recursos:

1. RECURSO DE REPOSICIÓN, con carácter potestativo, ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC.

CVE-2020-6810

LUNES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 181

2. RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado del mismo nombre de Santander, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente publicación, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente de haber transcurrido un mes desde la interposición del mismo sin que haya sido resuelto expresamente.

No obstante los interesados podrán igualmente interponer cualquier otro recurso que es-time procedente.

Camargo, 10 de septiembre de 2020.
La alcaldesa-presidenta,
Esther Bolado Somavilla.

[2020/6810](#)